



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 18 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1653 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- Solicitud de fecha 11 de Febrero de 2015.
- 4.- El Decreto Exento N° 5583, de fecha 24.09.2015, que designa como Alcalde Subrogante a Don Emilio Cisternas Hernández.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de Treinta y Cuatro Horas (34:00) de trabajo extraordinario (incluye recargo), solicitadas mediante la solicitud del 11.02.2015, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

DIEGO HERNANDEZ VASQUEZ, Administrativo, Grado 16°, En el día y hora que a continuación se indica:

12.02.2015	08:30 Hrs.	a	17:30 Hrs.
13.02.2015	08:30 Hrs.	a	16:30 Hrs.
19.02.2015	08:30 Hrs.	a	17:30 Hrs.
20.02.2015	08:30 Hrs.	a	16:30 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Emilio Cisternas Hernandez
EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

ECH/ARC/EGP/yaf.
DISTRIBUCION: Archivo, Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO COMPLEMENTARIO

Hernández Apellido Paterno	Vásquez Apellido Materno	Diego Armando Nombres
R.U.T. <u>16.462.848-5</u>	<u>Grado 16</u>	
RR.PP Dirección	RR.PP Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito DESCANSO COMPLEMENTARIO, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 63 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

HORAS CON DERECHO A DESCANSO 85,5

34


Días u horas Solicitadas

Horas pendientes a la Fecha

A Contar del: 12, 13, 19, 20 de febrero 2015


[Firma]
 Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
 Firma Funcionario


[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 11 de febrero del 2015

